

Cayambe 12 Septiembre del 2018

Señor:

CARLOS EDUARDO LETORT MENA

Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Compañía **HYPERBLOSSOM S.A.**, reunida el día de hoy, 12 Septiembre del 2018, tuvo a bien elegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de tres años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las demás atribuciones establecidas en el estatuto social de la misma.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente.

La Compañía **HYPERBLOSSOM S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Quito, el 31 de Mayo de 1999, la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 Julio del mismo año.

Mediante escritos públicos otorgada ante el Notaria Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, el día 13 de Febrero del 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe, el día 15 de Noviembre del 2001, la compañía **HYPERBLOSSOM S.A.** cambia su domicilio a Cayambe

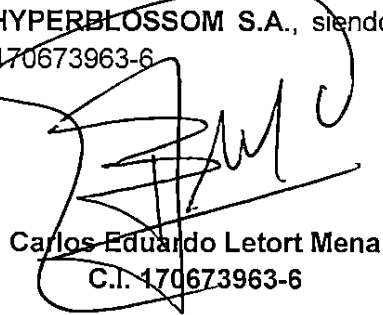
Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente



Carlos Mauricio Letort Calisto
PRESIDENTE

En Cayambe 27 Septiembre del 2018, **ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** de la Compañía **HYPERBLOSSOM S.A.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 170673963-6



Carlos Eduardo Letort Mena
C.I. 170673963-6